

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**LA MGS. MARIELIZA ALEXANDRA SUAREZ PACHECO COORDINADORA
GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS
DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO
ARTEAGADELEGADO/A DE/LA DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 *“Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec;

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional*”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: “*(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”*

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 600, de 15 de julio de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.”*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

Que, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) *Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.*”

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

Que, en el artículo 10 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: “*Delegar el/la Director/a Nacional de Planificación, para que realice las siguientes funciones: (...) 3. Aprobar, durante el ejercicio económico anual correspondiente y en el Nivel Central, las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados, previa solicitud de las unidades requirentes. Tales reformas se pondrán en conocimiento de la Dirección General.*”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: “*Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.*”;

Que, mediante Resolución No. C.D. 686 de 18 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “*ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2025, por el valor de USD. 10.396.357.803 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS*

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)".

Adicionalmente, dispuso que: "ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo";

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2025-0002-R de fecha 13 de enero de 2025, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: *"Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2025, por el valor de USD. 650.723.765,74 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 74/100) (...)"*

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HJCA-GG-2025-0329-M**, con fecha 27 de enero de 2025, el Mgs. Olmedo Fernando León Andrade, GERENTE GENERAL DEL HEJCA, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación **"VARIOS REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO"**; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 1.359.996,46 (*un millón trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y seis CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*)) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HJCA-GG-2025-0329-M**, con fecha 27 de enero de 2025, el Mgs. Olmedo Fernando León Andrade, GERENTE GENERAL DEL HEJCA, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación **"VARIOS REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO"**; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 1.359.996,46 (*un millón trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y seis CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*)) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. **IESS-HJCA-GG-2025-0329-M**, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 001-2025- UTPC concluye: (*Conclusión textual tomada del informe técnico. Ejemplo: "Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada"*) (*eliminado e incluyendo ítems para la contratación de Varios reactivos para Laboratorio Clínico*));

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024;

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Mgs. Olmedo Fernando León Andrade.

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

DISMINUCIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO														
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	EPC	CUATROTRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	EPC	CUATROTRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DISMINUCIÓN DE PAC
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Actina Micocho	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	119	\$ 12,00	\$ 1.428,00											-		1.428,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Alcohol Metilico	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	480	\$ 9,00	\$ 4.320,00											-		4.320,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	AMACR Racemus	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	165	\$ 15,00	\$ 2.475,00											-		2.475,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Análisis de ciclo celular por Fluorimetria de Flujo	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	80	\$ 20,00	\$ 1.800,00											-		1.800,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti A monoclonal	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	9500	\$ 0,07	\$ 667,85											-		667,85
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti C	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	1040	\$ 1,51	\$ 1.565,51											-		1.565,51
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti c	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	1020	\$ 1,10	\$ 1.125,98											-		1.125,98
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti D monoclonal	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	5800	\$ 0,12	\$ 1.740,00											-		1.740,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti E	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	1020	\$ 1,10	\$ 1.125,98											-		1.125,98
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti e	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	1020	\$ 1,22	\$ 1.248,79											-		1.248,79
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti Kell	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	1020	\$ 1,15	\$ 1.177,08											-		1.177,08
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti PDL-1	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	60	\$ 15,00	\$ 900,00											-		900,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Antígeno Epitelial de Membrana clonal B-29	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	60	\$ 15,00	\$ 900,00											-		900,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	BCL6	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	359	\$ 15,00	\$ 2.385,00											-		2.385,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	BCR-ABL P190 pos	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	60	\$ 200,00	\$ 6.000,00											-		6.000,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bloque transfer de 500 ad	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	270	\$ 4,00	\$ 1.080,00											-		1.080,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Caldesmon	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	58	\$ 15,00	\$ 870,00											-		870,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Calcitonina	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	59	\$ 15,00	\$ 885,00											-		885,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Calceosrepina	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	180	\$ 2,53	\$ 455,40											-		455,40
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para Hepatitis B	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	75	\$ 85,00	\$ 6.375,00											-		6.375,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para Hepatitis C	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	45	\$ 85,00	\$ 3.825,00											-		3.825,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD 103 FITC	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	60	\$ 19,00	\$ 1.140,00											-		1.140,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CDX 2	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	105	\$ 15,00	\$ 1.575,00											-		1.575,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD10	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	165	\$ 15,00	\$ 2.475,00											-		2.475,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD11c: PoCPCy5.5	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	105	\$ 37,00	\$ 3.885,00											-		3.885,00
53010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD117 APC	Bien	INFIMA CUANTIA	525001080C1			Unidad	105	\$ 23,00	\$ 2.415,00											-		2.415,00

Cuenca, 28 de enero de 2025

330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD17 PE Cy7	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	213	\$ 17,000	\$ 3,621.00									-	-	3,621.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD121 APC	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 20,000	\$ 2,100.00									-	-	2,100.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD13 PE	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	102	\$ 15,500	\$ 1,530.00									-	-	1,530.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD14 APC	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 18,000	\$ 1,890.00									-	-	1,890.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD15 FTTC	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	111	\$ 15,000	\$ 1,665.00									-	-	1,665.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD157 PE	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 10,000	\$ 1,050.00									-	-	1,050.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD16 PE Cy7	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	102	\$ 3,400	\$ 3,468.00									-	-	3,468.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD19 PE Cy7	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	255	\$ 16,000	\$ 4,080.00									-	-	4,080.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD20 V450	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	215	\$ 15,000	\$ 3,825.00									-	-	3,825.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD20c PE	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	135	\$ 17,000	\$ 2,295.00									-	-	2,295.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD22 APC	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	135	\$ 17,500	\$ 2,295.00									-	-	2,295.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD22 PostCP Cy5.5	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	135	\$ 18,000	\$ 2,430.00									-	-	2,430.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD24 APC H7	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	102	\$ 18,000	\$ 1,836.00									-	-	1,836.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD25 PE	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	83	\$ 19,000	\$ 1,577.00									-	-	1,577.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD27 APC	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	102	\$ 20,000	\$ 2,040.00									-	-	2,040.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD3	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	110	\$ 15,500	\$ 1,650.00									-	-	1,650.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD31 FTTC	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 14,000	\$ 1,470.00									-	-	1,470.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD33 PE	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 17,000	\$ 1,785.00									-	-	1,785.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD34 Clase II	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	123	\$ 15,500	\$ 1,845.00									-	-	1,845.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD34.1 ETO Producción r 8.21 por PCR	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352001001	Unidad	80	\$ 191,000	\$ 11,460.00									-	-	11,460.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD34 PostCP Cy5.5	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352001001	Unidad	283	\$ 47,000	\$ 13,395.00									-	-	13,395.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD38 APC H7	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	102	\$ 16,000	\$ 1,632.00									-	-	1,632.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD39 PE	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 13,000	\$ 1,365.00									-	-	1,365.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD4 APC H7	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 18,000	\$ 1,890.00									-	-	1,890.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD41 FTTC	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 17,000	\$ 1,785.00									-	-	1,785.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD42c FTTC	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 14,000	\$ 1,470.00									-	-	1,470.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD42b APC	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	105	\$ 15,000	\$ 1,575.00									-	-	1,575.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD43	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	40	\$ 15,500	\$ 900.00									-	-	900.00
330010	Expensivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CD45 V450	Bien	INFIMA CUANTIA	352001001	Unidad	850	\$ 16,000	\$ 7,200.00									-	-	7,200.00

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD40D APC H7	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	002	\$ 18,00	\$ 1.836,00												-	-	1.836,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD5	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	80	\$ 15,00	\$ 1.350,00												-	-	1.350,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD59 PE	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	002	\$ 8,00	\$ 816,00												-	-	816,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD61 FITC	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	002	\$ 15,00	\$ 1.530,00												-	-	1.530,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD62L FITC	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	002	\$ 14,00	\$ 1.428,00												-	-	1.428,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD64 V450	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	80	\$ 18,00	\$ 1.080,00												-	-	1.080,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD66b PE	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	002	\$ 16,00	\$ 1.632,00												-	-	1.632,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD68	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	82	\$ 15,00	\$ 930,00												-	-	930,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD71 APC H7	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	002	\$ 16,00	\$ 1.632,00												-	-	1.632,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD81 APC H7	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	005	\$ 16,00	\$ 1.680,00												-	-	1.680,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD9 APC H7	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	002	\$ 17,00	\$ 1.734,00												-	-	1.734,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD9 V450	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	002	\$ 13,00	\$ 1.326,00												-	-	1.326,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CD95 PE	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	002	\$ 17,00	\$ 1.734,00												-	-	1.734,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Calina D1	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	98	\$ 15,00	\$ 1.470,00												-	-	1.470,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Clasificación de Fase para Laboratorio Quimico y Patologia	Beca	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352001000C1	Unidad	8300	\$ 17,00	\$ 107.100,00												-	-	107.100,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Clasificación de Fase para Laboratorio Quimico y Patologia	Beca	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352001000C1	Unidad	8500	\$ 17,00	\$ 76.500,00												-	-	76.500,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cloquetina, Alto Peso- 34BE12	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	880	\$ 15,00	\$ 2.700,00												-	-	2.700,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cloquetina PAN AE1-AE3	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	880	\$ 15,00	\$ 2.700,00												-	-	2.700,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cloquetina 18	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	80	\$ 15,00	\$ 900,00												-	-	900,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cloquetina 20	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	880	\$ 15,00	\$ 2.700,00												-	-	2.700,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cloquetina 5-6	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	70	\$ 15,00	\$ 1.050,00												-	-	1.050,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cloquetina 7	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	880	\$ 15,00	\$ 2.700,00												-	-	2.700,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cloquetin LDR	Beca	RUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352001000C1	Unidad	8875	\$ 0,96	\$ 46.728,00												-	-	46.728,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cubredgetos, 22 mm x 22 mm	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	2260	\$ 0,07	\$ 882,00												-	-	882,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cubredgetos, 24 mm x 40 mm	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	83000	\$ 0,09	\$ 4.050,00												-	-	4.050,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cubredgetos, 24 mm x 50 mm	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	99160	\$ 0,11	\$ 6.507,60												-	-	6.507,60
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Cuchillas descartables para Laboratorio Quimico y Patologia	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	340	\$ 5,00	\$ 700,00												-	-	700,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	CACRS APC	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	005	\$ 11,00	\$ 1.155,00												-	-	1.155,00
330010	Depositos Medicos para Laboratorio Quimico y Patologia	Disco de autoclavación 15 mm, para autoclavación antimicrobiana	Beca	INFIMA CUANTIA	352001000C1	Unidad	005	\$ 0,10	\$ 10,50												-	-	10,50

Cuenca, 28 de enero de 2025

330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35200100-01	Unidad	5	\$ 11.846,76	\$ 11.846,76					-	-	11.846,76	
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	NOG 1	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	75	\$ 15,00	\$ 1.125,00					-	-	1.125,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	K2-40	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	40	\$ 15,00	\$ 900,00					-	-	900,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	PCR por PCR	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35200100-01	Unidad	30	\$ 281,33	\$ 8.439,90					-	-	8.439,90
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Ensayo Amadillo 0,5 PCR CENIT en Laboratorio de selección alcoholica Clínico y Patología	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	8290	\$ 0,04	\$ 305,25					-	-	305,25
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Prueba Bari per PCR	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35200100-01	Unidad	75	\$ 140,00	\$ 10.500,00					-	-	10.500,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Equipo de manipulación quirúrgica	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35200100-01	Unidad	6500	\$ 1,75	\$ 11.375,00					-	-	11.375,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Filtro para renovar vacunas de débiles rejas	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35200100-01	Unidad	9000	\$ 29,37	\$ 88.110,00					-	-	88.110,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	hematológico	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	840	\$ 3,00	\$ 2.880,00					-	-	2.880,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Refato Diadico	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	8000	\$ 0,35	\$ 3.150,00					-	-	3.150,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Galactina 3	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	120	\$ 15,00	\$ 1.800,00					-	-	1.800,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	GATA 3	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	120	\$ 15,00	\$ 1.800,00					-	-	1.800,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Zincina	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	5500	\$ 0,05	\$ 750,00					-	-	750,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Erypon 3	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	40	\$ 15,00	\$ 900,00					-	-	900,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Procont	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	120	\$ 17,00	\$ 2.040,00					-	-	2.040,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	BIME-1	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	40	\$ 15,00	\$ 900,00					-	-	900,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	HER2	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	217	\$ 25,00	\$ 5.425,00					-	-	5.425,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Remo	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	120	\$ 15,00	\$ 1.800,00					-	-	1.800,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	HLA-B27 por Cromatía de Fluj	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	135	\$ 40,00	\$ 5.400,00					-	-	5.400,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	HLA-DR ProCp 2,5	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	102	\$ 40,00	\$ 4.080,00					-	-	4.080,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	HLA-DR V450	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35200100-01	Unidad	130	\$ 25,00	\$ 8.250,00					-	-	8.250,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	TH4	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	40	\$ 15,00	\$ 900,00					-	-	900,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	PM APC	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	105	\$ 13,00	\$ 1.365,00					-	-	1.365,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	PAK2 por PCR	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35200100-01	Unidad	75	\$ 173,00	\$ 12.975,00					-	-	12.975,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	KAPPA PB	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	105	\$ 32,00	\$ 3.360,00					-	-	3.360,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Kit para obtención de plaquetas superfóndico en Clínico y quirúrgico de aférrico	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35200100-01	Unidad	375	\$ 250,00	\$ 93.750,00					-	-	93.750,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Pa57	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	420	\$ 15,00	\$ 6.300,00					-	-	6.300,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	KARI PE	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	105	\$ 15,00	\$ 1.575,00					-	-	1.575,00
330010	Depositos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	LAMBDA APC-1P	INFORMA CUANTIA	35200100-01	Unidad	105	\$ 19,00	\$ 1.995,00					-	-	1.995,00

Cuenca, 28 de enero de 2025

330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Última porta-objeto, bordes biselados	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	79474	\$ 0,11	\$ 4.342,14					-	-	4.342
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Soporte de montaje para placas histológicas	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	13	\$ 43,00	\$ 559,00					-	-	559
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Microperforadora	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	120	\$ 15,00	\$ 1.800,00					-	-	1.800
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	HLH1	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	180	\$ 15,00	\$ 2.700,00					-	-	2.700
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	MSH2	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	180	\$ 15,00	\$ 2.700,00					-	-	2.700
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	MSH6	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	180	\$ 15,00	\$ 2.700,00					-	-	2.700
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Miccamini	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	60	\$ 15,00	\$ 900,00					-	-	900
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Supina A	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	120	\$ 15,00	\$ 1.800,00					-	-	1.800
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	MG2 PE	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	60	\$ 15,00	\$ 900,00					-	-	900
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular de montaje	Buen	SURASTA INVERSA ELECTRONICA	3520100021	Unidad	165	\$ 67,00	\$ 11.055,00					-	-	11.055
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Papirópolis EAS5, 5x10x10	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	3000	\$ 0,05	\$ 150,00					-	-	150
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Papirópolis OGA, 5x10x10	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	3000	\$ 0,06	\$ 180,00					-	-	180
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	PAS	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	120	\$ 15,00	\$ 1.800,00					-	-	1.800
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	PAX3	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	60	\$ 15,00	\$ 900,00					-	-	900
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática multifuncional, volumen variable de 20 al 200 µl	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	2	\$ 665,00	\$ 1.330,00					-	-	1.330
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	PM82	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	180	\$ 15,00	\$ 2.700,00					-	-	2.700
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Informaviva BK por PCR	Buen	SURASTA INVERSA ELECTRONICA	3520100021	Unidad	75	\$ 110,00	\$ 8.250,00					-	-	8.250
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	PRA, Antígeno Haco por Microscopía clásica	Buen	SURASTA INVERSA ELECTRONICA	3520100021	Unidad	105	\$ 170,00	\$ 17.850,00					-	-	17.850
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	PRA antígeno interno por inmunofluorescencia	Buen	SURASTA INVERSA ELECTRONICA	3520100021	Unidad	105	\$ 126,30	\$ 13.261,50					-	-	13.261
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Progestrona	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	141	\$ 15,00	\$ 2.115,00					-	-	2.115
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Protina S100	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	187	\$ 15,00	\$ 2.805,00					-	-	2.805
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	T16	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	120	\$ 15,00	\$ 1.800,00					-	-	1.800
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	TS Protina Humana	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	130	\$ 15,00	\$ 1.950,00					-	-	1.950
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	963	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	60	\$ 15,00	\$ 900,00					-	-	900
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivos para detección de anticuerpos de IgG y IgM por inmunofluorescencia	Buen	SURASTA INVERSA ELECTRONICA	3520100021	Unidad	105	\$ 133,00	\$ 13.965,00					-	-	13.965
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Receptores Estrogénicos	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	186	\$ 15,00	\$ 2.790,00					-	-	2.790
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Reticulina	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	195	\$ 17,00	\$ 3.315,00					-	-	3.315
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	SALL4	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	60	\$ 15,00	\$ 900,00					-	-	900
330010	Depositive Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Sinaptofisina	Buen	INFIMA CUANTIA	3520100021	Unidad	68	\$ 15,00	\$ 1.020,00					-	-	1.020

Cuenca, 28 de enero de 2025

[illegible]

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anticuerpos Anti-Rnp	Subasta Inversa Electrónica	240	\$ 8,27	\$ 1.984,80	\$ 8,27	\$ 2.977,20	600	\$ 4.962,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	anti-transglutaminasas IGA	Subasta Inversa Electrónica	72	\$ 8,27	\$ 595,44	\$ 8,27	\$ 694,68	156	\$ 1.290,12
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anticuerpos anti-transglutaminasas IGG	Subasta Inversa Electrónica	96	\$ 8,27	\$ 793,92	\$ 8,27	\$ 1.124,72	232	\$ 1.918,64
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti cardiolipina IgG	Subasta Inversa Electrónica	600	\$ 7,78	\$ 4.668,00	\$ 7,78	\$ 5.134,80	1260	\$ 9.802,80
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti cardiolipina IgM	Subasta Inversa Electrónica	576	\$ 7,75	\$ 4.464,00	\$ 7,75	\$ 5.184,75	1245	\$ 9.648,75
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anticuerpo anti citrulina	Subasta Inversa Electrónica	2568	\$ 9,50	\$ 24.396,00	\$ 9,50	\$ 27.759,00	5490	\$ 52.155,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anticuerpo anti DNA, Set para determinación por IFI	Subasta Inversa Electrónica	900	\$ 8,27	\$ 7.443,00	\$ 8,27	\$ 11.288,55	2265	\$ 18.731,55
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anticuerpos anti nucleares (HP2), set para determinación por IFI	Subasta Inversa Electrónica	2800	\$ 8,27	\$ 23.156,00	\$ 8,27	\$ 33.410,80	6840	\$ 56.566,80
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anticuerpos anti-ANCA	Subasta Inversa Electrónica	300	\$ 8,27	\$ 2.481,00	\$ 8,27	\$ 8.526,37	1331	\$ 11.007,37
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Epstein Barr IgG	Subasta Inversa Electrónica	288	\$ 8,27	\$ 2.381,76	\$ 8,27	\$ 3.498,21	711	\$ 5.879,97
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Epstein Barr IgM	Subasta Inversa Electrónica	288	\$ 8,27	\$ 2.381,76	\$ 8,27	\$ 3.622,26	726	\$ 6.004,02
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti SM	Subasta Inversa Electrónica	450	\$ 9,50	\$ 4.275,00	\$ 9,50	\$ 5.557,50	1035	\$ 9.832,50
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti SCL-70	Subasta Inversa Electrónica	120	\$ 8,27	\$ 992,40	\$ 8,27	\$ 2.993,74	482	\$ 3.986,14
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anticuerpos anti mitocondriales, set para determinación por IFI	Subasta Inversa Electrónica	168	\$ 8,08	\$ 1.357,44	\$ 8,08	\$ 4.702,56	750	\$ 6.060,00

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti Herpes II, IgG	Subasta Inversa Electrónica	600	\$ 9,50	\$ 5.700,00	900	\$ 9,50	\$ 8.550,00	1500	\$ 14.250,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para extracción de sangre al vacío, plástico, tapa amarilla/roja, gel separador, capacidad: 8 ml - 10 ml	Subasta Inversa Electrónica	119000	\$ 0,13	\$ 15.470,00	136000	\$ 0,13	\$ 17.680,00	255000	\$ 33.150,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para extracción de sangre al vacío, plástico, tapa lila, capacidad: 4 ml - 5ml	Subasta Inversa Electrónica	108000	\$ 0,11	\$ 11.880,00	122600	\$ 0,11	\$ 13.486,00	230600	\$ 25.366,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Aguja para extracción de sangre al vacío, 21 G x 25 mm (1")	Subasta Inversa Electrónica	101500	\$ 0,10	\$ 10.150,00	58300	\$ 0,10	\$ 5.830,00	159800	\$ 15.980,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para extracción de sangre al vacío, de plástico, tapa celeste, 2,7 ml - 3,6 ml	Subasta Inversa Electrónica	33500	\$ 0,12	\$ 4.020,00	12300	\$ 0,12	\$ 1.476,00	45800	\$ 5.496,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ACTH	Bienes y Servicios Unicos	1000	\$3.9900	\$ 3.990,000		\$ -	\$ -	1000	\$ 3.990,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anticoagulante lúpico	Bienes y Servicios Unicos	600	\$5,1900	\$ 3.114,000		\$ -	\$ -	600	\$ 3.114,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Beta 2 microglobulina	Bienes y Servicios Unicos	1000	\$4,0792	\$ 4.079,200		\$ -	\$ -	1000	\$ 4.079,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Beta HCG	Bienes y Servicios Unicos	2800	\$2,6800	\$ 7.504,000		\$ -	\$ -	2800	\$ 7.504,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Fibrinógeno	Bienes y Servicios Unicos	900	\$0,5657	\$ 509,130		\$ -	\$ -	900	\$ 509,13
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	IgE total	Bienes y Servicios Unicos	1200	\$3,3000	\$ 3.960,000		\$ -	\$ -	1200	\$ 3.960,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Paratohormona	Bienes y Servicios Unicos	5800	\$3,5730	\$ 20.723,400		\$ -	\$ -	5800	\$ 20.723,40
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Progesterona	Bienes y Servicios Unicos	1000	\$2,9676	\$ 2.967,600		\$ -	\$ -	1000	\$ 2.967,60
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prolactina	Bienes y Servicios Unicos	2200	\$2,8683	\$ 6.310,260		\$ -	\$ -	2200	\$ 6.310,26

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de tromboplastina tiempo parcial	Bienes y Servicios Unicos	27200	\$0,4764	\$ 12.958,080	\$ -	\$ -	27200	\$ 12.958,08
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para tiempo de protrombina, trombo plastina cerebral	Bienes y Servicios Unicos	28200	\$0,5356	\$ 15.103,920	\$ -	\$ -	28200	\$ 15.103,92
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	T 4 libre	Bienes y Servicios Unicos	21000	\$1,8064	\$ 37.934,400	\$ -	\$ -	21000	\$ 37.934,40
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	T.S.H	Bienes y Servicios Unicos	26000	\$1,8064	\$ 46.966,400	\$ -	\$ -	26000	\$ 46.966,40
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	T3 libre	Bienes y Servicios Unicos	9000	\$1,8064	\$ 16.257,600	\$ -	\$ -	9000	\$ 16.257,60
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tioglobulina	Bienes y Servicios Unicos	3600	\$2,3919	\$ 8.610,840	\$ -	\$ -	3600	\$ 8.610,84
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Ag. Carcinoembrionario	Bienes y Servicios Unicos	1662	\$2,6500	\$ 4.404,300	\$ -	\$ -	1662	\$ 4.404,30
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Albúmina	Bienes y Servicios Unicos	18630	\$0,1800	\$ 3.353,400	\$ -	\$ -	18630	\$ 3.353,40
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Alfa fetoproteína	Bienes y Servicios Unicos	1428	\$2,4900	\$ 3.555,720	\$ -	\$ -	1428	\$ 3.555,72
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Aamilasa	Bienes y Servicios Unicos	4680	\$0,6500	\$ 3.042,000	\$ -	\$ -	4680	\$ 3.042,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bilirrubina directa	Bienes y Servicios Unicos	21780	\$0,3400	\$ 7.405,200	\$ -	\$ -	21780	\$ 7.405,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bilirrubina total	Bienes y Servicios Unicos	21780	\$0,3400	\$ 7.405,200	\$ -	\$ -	21780	\$ 7.405,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CA 125	Bienes y Servicios Unicos	1548	\$3,4500	\$ 5.340,600	\$ -	\$ -	1548	\$ 5.340,60
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CA 15-3	Bienes y Servicios Unicos	1266	\$4,5100	\$ 5.709,660	\$ -	\$ -	1266	\$ 5.709,66

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	CA 19-9	Bienes y Servicios Unicos	1242	\$4,5100	\$ 5.601,420	\$ - \$	1242	\$ 5.601,42
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Calcio	Bienes y Servicios Unicos	15354	\$0,1600	\$ 2.456,640	\$ - \$	15354	\$ 2.456,64
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Colesterol HDL	Bienes y Servicios Unicos	19470	\$1,4000	\$ 27.258,000	\$ - \$	19470	\$ 27.258,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Colesterol LDL	Bienes y Servicios Unicos	19470	\$0,9600	\$ 18.691,200	\$ - \$	19470	\$ 18.691,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Colesterol total	Bienes y Servicios Unicos	23346	\$0,2000	\$ 4.669,200	\$ - \$	23346	\$ 4.669,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cortisol	Bienes y Servicios Unicos	1008	\$2,7700	\$ 2.792,160	\$ - \$	1008	\$ 2.792,16
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Creatinina	Bienes y Servicios Unicos	71568	\$0,1500	\$ 10.735,200	\$ - \$	71568	\$ 10.735,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Estradiol	Bienes y Servicios Unicos	1536	\$2,4700	\$ 3.793,920	\$ - \$	1536	\$ 3.793,92
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	F.S.H. Folículo estimulante	Bienes y Servicios Unicos	1998	\$2,3900	\$ 4.775,220	\$ - \$	1998	\$ 4.775,22
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Fosfatasa alcalina	Bienes y Servicios Unicos	22116	\$0,2200	\$ 4.865,520	\$ - \$	22116	\$ 4.865,52
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Fósforo total	Bienes y Servicios Unicos	8940	\$0,2400	\$ 2.145,600	\$ - \$	8940	\$ 2.145,60
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Gamma glutamil transferasa	Bienes y Servicios Unicos	23580	\$0,3000	\$ 7.074,000	\$ - \$	23580	\$ 7.074,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Glucosa	Bienes y Servicios Unicos	48780	\$0,1300	\$ 6.341,400	\$ - \$	48780	\$ 6.341,40
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Hierro capacidad de fijación	Bienes y Servicios Unicos	1194	\$0,4900	\$ 585,060	\$ - \$	1194	\$ 585,06

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Hierro sérico	Bienes y Servicios Unicos	1272	\$0,3700	\$ 470,640	\$ -	\$ -	1272	\$ 470,64
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Insulina	Bienes y Servicios Unicos	4812	\$2,3600	\$ 11.356,320	\$ -	\$ -	4812	\$ 11.356,32
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	L.H. Hormona luteinizante	Bienes y Servicios Unicos	1878	\$2,3800	\$ 4.469,640	\$ -	\$ -	1878	\$ 4.469,64
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	LDH	Bienes y Servicios Unicos	12492	\$0,2800	\$ 3.497,760	\$ -	\$ -	12492	\$ 3.497,76
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Lipasa	Bienes y Servicios Unicos	4854	\$0,9100	\$ 4.417,140	\$ -	\$ -	4854	\$ 4.417,14
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Magnesio	Bienes y Servicios Unicos	9438	\$0,4200	\$ 3.963,960	\$ -	\$ -	9438	\$ 3.963,96
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Microalbuminuria (turbidimetría/ nefelometría)	Bienes y Servicios Unicos	2484	\$1,1400	\$ 2.831,760	\$ -	\$ -	2484	\$ 2.831,76
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Proteínas totales	Bienes y Servicios Unicos	13380	\$0,1600	\$ 2.140,800	\$ -	\$ -	13380	\$ 2.140,80
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para electrolitos	Bienes y Servicios Unicos	46386	\$0,7800	\$ 36.181,080	\$ -	\$ -	46386	\$ 36.181,08
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para gases sanguíneos y electrolitos.	Bienes y Servicios Unicos	9408	\$1,2200	\$ 11.477,760	\$ -	\$ -	9408	\$ 11.477,76
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para urianálisis	Bienes y Servicios Unicos	31398	\$1,7200	\$ 54.004,560	\$ -	\$ -	31398	\$ 54.004,56
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Testosterona	Bienes y Servicios Unicos	1446	\$2,1700	\$ 3.137,820	\$ -	\$ -	1446	\$ 3.137,82
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Transaminasa glutámica pirúvica, (ALT)	Bienes y Servicios Unicos	38016	\$0,3000	\$ 11.404,800	\$ -	\$ -	38016	\$ 11.404,80
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Transaminasa glutámico oxalacética, (AST)	Bienes y Servicios Unicos	37176	\$0,3000	\$ 11.152,800	\$ -	\$ -	37176	\$ 11.152,80

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Triglicéridos	Bienes y Servicios Unicos	23220	\$0,3500	\$ 8.127,000	\$ -	\$ -	23220	\$ 8.127,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Troponina	Bienes y Servicios Unicos	2100	\$4,5000	\$ 9.450,000	\$ -	\$ -	2100	\$ 9.450,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Urea	Bienes y Servicios Unicos	70212	\$0,1800	\$ 12.638,160	\$ -	\$ -	70212	\$ 12.638,16
					TOTAL	\$ 669,569,73		\$ 192,251,93		\$ 861,821,66

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria que notifique a la Unidad requirente y a la Coordinación General de Planificación y Estadísticas, mediante memorando la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/ la Director/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 10 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Por delegación del/la Directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marieliza Alexandra Suarez Pacheco
**COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA.**

Referencias:

- IESS-HJCA-GG-2025-0329-M

Anexos:

- matriz_reforma_pac_dismi_e_incre.xls
- iess-hjca-cgf-2025-0042-m.pdf
- informe_técnico_de_reforma_al_pac-signed-signed_(3)-signed0070133001737724820.pdf
- resolución_nro__iess-dg-2025-0002-r06624050017367809710398673001737724820.pdf

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2025-0002-R

Cuenca, 28 de enero de 2025

Copia:

Señor Doctor
Juan Carlos Espinoza Leon
Director Técnico del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga

Señora Magíster
Luvi Alexandra Moreira Velez
Jefa de Unidad de Contratacion Publica del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga

Señora Magíster
Miriam Consuelo Luzuriaga Calle
Jefe de la Unidad Técnica de Patología Clínica - Hospital de Especialidades - José Carrasco Arteaga

Señora Magíster
Monica Alexandra Cedillo Munzon
Enfermera 3- Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga

ad